

La **Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo**, informa los requisitos necesarios para la inscripción de los actos y contratos que la ley permite, respecto de **CESIÓN DE DERECHOS HIPOTECARIOS**:

- Copia del RUC inserta como habilitante, en caso de personas jurídicas.
- Nota de cesión de hipotecas con la correspondiente diligencia de reconocimiento de firmas ante Notario Público.
- Poderes y nombramiento actualizados.